

Convocatoria Desafío AgTech

Bases 2021

Desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), estamos avanzando, en alianza con un conjunto de instituciones que integran el ecosistema de innovación y emprendedor del Uruguay, en diversas iniciativas para promover la adopción de soluciones de *tecnología digital* en los sectores agrícola, ganadero, forestal y pesquero uruguayo (AgTech).

Adicionalmente, es un objetivo desarrollar la comunidad emprendedora para que pueda ofrecer soluciones a problemas reales a los diferentes desafíos que enfrentan actores del sector.

El uso de soluciones AgTech en las cadenas agropecuarias ha permitido mejoras destacables a nivel mundial en la capacidad de adaptación a la variabilidad y al cambio climático, en la sustentabilidad de los recursos ambientales, así como en la inclusión. En la realidad que vivimos, la innovación y la colaboración son elementos clave para resolver estos desafíos del sector agropecuario.

Para contribuir a este objetivo impulsamos el Desafío AgTech en 2020, el cual finalizó con éxito y estamos impulsando la segunda edición para continuar estimulando emprendedores a resolver problemas sentidos del sector agropecuario y pesquero, y promover la colaboración y difusión de todos los actores del ecosistema de AgTech en el país.

Objetivos del Desafío AgTech

- ✓ Apoyar el desarrollo de potenciales soluciones, en torno a las tecnologías digitales, que den respuesta a un conjunto de desafíos existentes en el sector agropecuario.
- ✓ Reconocer a aquellos equipos de trabajo con alto potencial para resolver los desafíos planteados mediante el cofinanciamiento o financiamiento de iniciativas.
- ✓ Aportar a la construcción de una cultura de innovación, fomentando la colaboración, para afrontar los desafíos de generar un sector más inclusivo, sustentable y adaptado al cambio climático de una manera innovadora.
- ✓ Generar una base de conocimiento sobre AgTech con recursos que queden disponibles para ser aprovechadas por soluciones innovadoras a ser implementadas a futuro.
- ✓ Fortalecer el trabajo colaborativo entre la industria, la academia, las incubadoras, las entidades gubernamentales y otros actores relevantes del ecosistema.
- ✓ Promover la difusión de los diversos actores del ecosistema de AgTech en Uruguay.

Beneficiarios

Podrán participar del Desafío AgTech equipos emprendedores (constituidos por personas físicas mayores de edad) de todo el territorio nacional. Se recomienda fuertemente que los

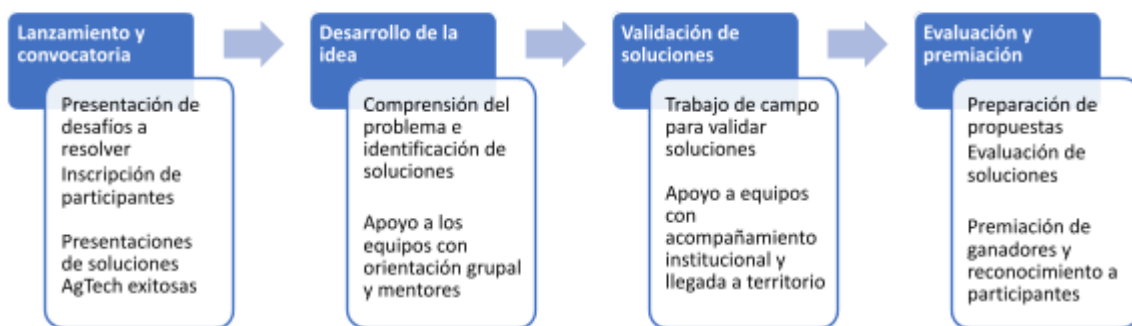
equipos cuenten con perfiles complementarios de negocio, agro y TICs o Biotecnología.

No podrán participar trabajadores, staff o colaboradores de las instituciones organizadoras, voluntarios, mentores y/o jurados invitados al evento. Sin perjuicio de lo anterior, los Organizadores se reservan el derecho de admisión de cualquier participante.

Se sugiere que al menos una persona del equipo tenga dominio del idioma inglés, ya que algunos webinars, mentores y materiales complementarios serán brindados en ese idioma sin traducción.

Fases del Desafío AgTech

El Desafío está organizado en cuatro fases que se identifican en el siguiente diagrama.



Fase 1 - Lanzamiento y convocatoria

- El objetivo de esta fase es la presentación de los desafíos a resolver, inscribir a los equipos participantes y realizar actividades que resulten inspiradoras para los participantes.
- Las actividades (charlas, *webinars*, talleres) brindarán información relevante a los equipos para ayudarlos a definir el desafío para el cual se encuentran mejor preparados, permitiendo la participación de forma virtual.
- Estas actividades estarán abiertas también a personas interesadas en el Desafío AgTech, pero que no cuenten con un equipo, buscando incorporarlos en equipos a lo largo del proceso.
- Al finalizar esta fase, los equipos se habrán inscripto en el desafío de su preferencia, y estarán en condiciones de ingresar al proceso de Desarrollo de ideas . El formulario de inscripción incluye: datos personales de todos los integrantes del equipo (nombre, email, lugar de residencia, etc.), información sobre el perfil (rol a desempeñar, motivación, etc.) y el desafío en el cual les interesa participar.

Fase 2 - Desarrollo de la idea

- El objetivo de esta fase es que los equipos comprendan todas las dimensiones del

problema a ser resuelto e identifiquen soluciones técnicas apropiadas y con potencial de ser validados.

- Durante esta fase, los equipos podrán acceder a instancias de orientación grupal, así como contar con asistencia de mentores especializados en temas de agro, modelos de negocio, tecnologías digitales y ciencias de la vida. Por otro lado, los equipos tendrán acceso a un curso en línea que brindará metodologías para la validación del problema u oportunidad.
- Al finalizar esta fase cada equipo contará con una propuesta de validación para la idea seleccionada. Dicha propuesta podrá ser presentada ante el Comité de Evaluación en un formulario proporcionado por los organizadores del Desafío AgTech.
- El Comité de Evaluación del Desafío AgTech seleccionará un máximo de cuatro equipos ganadores que podrán acceder a apoyo económico y acompañamiento técnico para ejecutar la validación técnica y comercial de la idea.
- Aquellos equipos que no resulten seleccionados para recibir apoyo económico, podrán continuar con la validación y presentar los resultados obtenidos, al finalizar la fase 3 del Desafío AgTech.

Fase 3 - Validación de soluciones

- El objetivo de esta fase es que los equipos validen la solución propuesta. La validación técnica implica realizar las actividades que permitan demostrar que es posible desarrollar la solución en cuestión, definiendo un mínimo producto viable¹. La validación comercial implica testear la idea en el mercado, de forma que los segmentos de público elegidos respondan sobre la utilidad, pertinencia, potencialidad de uso y compra de la solución propuesta.
- Los equipos que participen en esta fase contarán con apoyo institucional para la llegada a territorio y metodología para realizar la validación de la propuesta.
- Al finalizar esta fase, cada equipo presentará la solución y los resultados de la validación en un formulario y tendrá una instancia de presentación y preguntas ante un Comité de Evaluación.

Fase 4 - Evaluación y Premiación

- El objetivo de esta fase es identificar y reconocer las mejores soluciones para resolver alguno de los desafíos propuestos, según los criterios de evaluación definidos.

¹ Consiste en construir un pre-prototipo de la solución al desafío con las funcionalidades mínimas que permitan obtener la mayor cantidad de información posible de los potenciales usuarios.

Calendario



Criterios de evaluación de las propuestas

Se conformará un Comité de Evaluación encargado de evaluar, tanto las ideas postuladas al finalizar la fase 2, como los proyectos que completan el proceso de validación (fase 3). El Comité de Evaluación estará integrado por representantes de las instituciones organizadoras del Desafío.

Al momento de evaluar las propuestas, el Comité tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ **Antecedentes del equipo de trabajo.** Grado de adecuación de los integrantes del equipo y sus competencias para resolver el problema de forma cohesiva, con el entusiasmo y energía necesaria.
- ✓ **Solución.**
 - Grado en que la solución permite resolver el desafío propuesto a escala de producción.
 - Viabilidad tecnológica, operativa y comercial de la solución propuesta.
- ✓ **Valor agregado**
 - Grado del valor agregado e innovación de la solución propuesta con respecto a las otras soluciones disponibles en el mercado.
 - Grado en que la solución propuesta contribuya al desarrollo de la agricultura familiar.
- ✓ **Modelo de negocio**
 - Grado en que el modelo de negocio propuesto se adecúa al problema-solución identificado, e involucra a los interesados relevantes.
 - Grado en que dicho modelo se proyecta a futuro, de modo de lograr la sostenibilidad del proyecto.
- ✓ **Presentación de la solución.** Claridad de la propuesta realizada, planificación y calidad de la solución propuesta.
- ✓ **Validación realizada (sólo para equipos que participan en la fase 3).** Grado de éxito en el

proceso de validación realizado, así como potencial de implementación y escalabilidad de la idea validada.

Financiamiento/Premios

- ✓ Un máximo de cuatro equipos que completen la fase 2 del Desafío (*Desarrollo de la idea*) podrán acceder a fondos para ejecutar el proceso de *Validación de la solución* (fase 3 del Desafío). El apoyo máximo por proyecto será de UYU 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil). El tipo de financiamiento a obtener, las condiciones de financiamiento y los rubros a financiar durante la ejecución, estarán sujetos a las condiciones establecidas en las Bases del instrumento “Apoyo para la Validación de Ideas de Negocios de ANII/ANDE”.
- ✓ Completadas las 4 fases del Desafío (Evaluación y Premiación), se elegirán hasta dos equipos ganadores, que podrán acceder a fondos para continuar con el desarrollo de su solución, los cuales podrán alcanzar un máximo de UYU 900.000 (pesos uruguayos novecientos mil). El tipo de financiamiento a obtener, las condiciones de financiamiento y los rubros a financiar durante la ejecución, estarán sujetos a las condiciones establecidas por ANDE o ANII.
- ✓ Difusión del equipo ganador del emprendimiento en las redes sociales de las instituciones organizadoras del Desafío.
- ✓ Se podrá otorgar un premio especial a un emprendimiento que responda a uno de los desafíos propuestos y que tenga alto valor para el desarrollo de la agricultura familiar, con la posibilidad de presentar el emprendimiento en el marco de la REAF, Reunión Especializada en Agricultura Familiar del Mercosur 2022.

Condiciones

- Los equipos de trabajo deberán cumplir con la asistencia de al menos el 80% de las actividades que se establezcan como obligatorias.
- Para acceder al proceso de evaluación de las fases 3 y 4, cada equipo deberá remitir la postulación en los formularios a ser proporcionados por parte de los organizadores del Desafío AgTech, así como acceder a instancias de entrevistas y *pitch* frente al Comité de Evaluación.
- Las instituciones organizadoras se reservan el derecho de desistir el financiamiento al proyecto y/o equipo de trabajo que no cumpla con los requisitos establecidos en las bases.

Aceptación de los términos y condiciones

Por el solo hecho de presentarse a la convocatoria, se entenderá que todos los que presenten propuestas, conocen y aceptan sin reservas los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

Autorización

Quienes presenten propuestas, por el solo hecho de hacerlo, desde ya autorizan en forma expresa al MGAP, ANII y ANDE, a difundir imágenes en general, su logo institucional, así como fotografías de cualquier acto y/o evento en el que participen en relación a esta convocatoria, a

través de cualquier medio de comunicación, a saber y entre otros y sin limitación alguna: prensa escrita, televisión, páginas web, etc.

Consentimiento de tratamiento de datos

Quienes se presenten, desde ya consienten expresamente a que MGAP, ANDE y ANII den tratamiento a sus datos personales, incorporando los mismos a sus respectivas bases de datos, según corresponda. A tales efectos, cada persona podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión dirigiéndose a la Institución correspondiente. En el tratamiento de los datos personales proporcionados por los postulantes, los mismos sólo podrán ser utilizados para las finalidades para las que han sido solicitados al titular. Los datos recabados en el marco de la presente convocatoria serán tratados por MGAP, ANII y ANDE, según corresponda, en calidad de responsable y en observancia de lo previsto en la normativa vigente, a saber: Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data y Decretos N° 664/008, 414/009 y 223/019. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

Instituciones organizadoras

La organización del Desafío AgTech está a cargo de:

- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, MGAP
- Agencia Nacional de Desarrollo, ANDE
- Agencia Nacional de Innovación e Investigación, ANII

Exoneración de responsabilidades – Desistimiento de la convocatoria

MGAP, ANDE y ANII se reservan el derecho de desistir de la convocatoria realizada en el marco del Desafío Agtech, en cualquier etapa de su realización, sea por falta de fondos o porque las propuestas no se ajusten a las condiciones establecidas en estas Bases ; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes para cualquiera de las instituciones participantes del Programa, sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.

Por el solo hecho de presentarse, las empresas postulantes aceptan, sin reparos, esta exclusión de responsabilidad para las instituciones que conforman el Programa.

En caso que la disponibilidad de recursos de las instituciones participantes no permitan realizar los aportes previstos, MGAP, ANDE y ANII no asumirán la obligación de apoyar a los proyectos seleccionados, quedando por tanto sin efecto el financiamiento.

Modificaciones

MGAP, ANDE y ANII, conjuntamente, podrán por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ideas- modificar los documentos mediante “aclaraciones”, ya sea por iniciativa propia o en atención a aclaraciones solicitadas por los interesados. Las “aclaraciones” serán publicadas en el/los mismo/s sitio/s donde se publica el Programa y sus respectivas convocatorias.